

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Dieciséis (16) de marzo de dos mil Veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de DELAGRO S.A.S contra
SANDR ADEL PILAR URUEÑA ACOSTA
Rad. 73001-40-03-001-2020-00309-00.

Como quiera que se encuentra registrada la medida cautelar al folio de matrícula inmobiliaria 351-622 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, derecho de cuota parte que le corresponda a la ejecutada SANDRA DEL PILAR URUEÑA ACOSTA, y recibido por correo electrónico con que cuenta esta instancia judicial, en consecuencia se procederá a comisionar a las autoridades locales, para los fines de la ley 2030 de 2020, en la cual establece que se podrán comisionar para realizar diligencias de secuestro y de más, el Juzgado ordena Comisionar a la Secretaría de Gobierno Municipal de Ambalema Tolima, con las facultades que le otorga el art. 40 del C. G. del P., para que realice la diligencia de secuestro del bien inmueble embargado en este proceso, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 351-622 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ambalema Tolima. Designándose como secuestre a la empresa GRUPO MULTIRGRAFICAS Y BODEGAJES S.A., que pueden ser notificados en el correo electrónico grupomultigraficas@gmail.com
Por secretaría líbrese el despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.

۱۹۹۹

AMB – 351 – 009

Ambalema, 25 de Enero de 2021

Doctor (a)

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal

Palacio de Justicia, Oficina 603

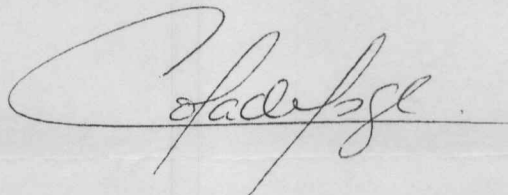
Ibagué – Tolima

Asunto: Oficio No. 2406 del 20-10-2020, Rad – 73001-40-03-001-2020-00309-00; Rad. 2020-351-6-630.

Respetado Doctor (a):

Dando cumplimiento al artículo 593 del Código General del Proceso, me permito enviar el oficio de la referencia, el cual se inscribió la medida cautelar en el folio de matrícula inmobiliaria número 351 – 622, tal como se demuestra con el formulario de calificación y el certificado de libertad y tradición que se adjuntan.

Si el oficio no corresponde a su despacho, sírvase devolverlo a esta Oficina de Registro de Ambalema, o enviarlo a su correcto destinatario. Art. 21 del C.P.A.C.A.



POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Anexos: 006 Folios

Transcriptor: Miguel Rozo

Copia: -----

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

AMBALEMA - NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 21 de Diciembre de 2020 a las 01:22:10 pm

70920698

No. RADICACIÓN: 2020-351-6-630

NOMBRE DEL SOLICITANTE: GUSTAVO ROJAS

OFICIO No.: 2406 del 20/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de IBAGUE

MATRICULAS: 351-622

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$	20.300 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS Nro DOC: 649321369 FECHA: 21/12/2020

VALOR PAGADO: \$20.700 VALOR DOC.: \$37.500

VALOR DERECHOS: \$20.300

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.700

Usuario: 68923

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
TEL.2614248

Correo electrónico: j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre 20 de 2020

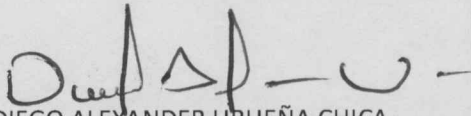
Oficio No. 2406

Señor Registrador
INSTRUMENTOS PUBLICOS
AMBALEMA TOLIMA

RADICACION 73001-40-03-001-2020-00309-00
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE DEL AGRO S.A.S
NIT No.800.156.557-9
DEMANDADA SANDRA DEL PILAR URUEÑA ACOSTA
C.C.No.28.979.219

Comedidamente me permito comunicarle que este Despacho Judicial mediante auto del 1 de OCTUBRE de 2020, Decretó el embargo del derecho de cuota que sobre el Bien Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 351-622 posee la parte demandada SANDRA DEL PILAR URUEÑA ACOSTA C.C.No.28.979.219

cordialmente,


DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario



10/1/00

10/1/00



Página: 1

Impreso el 23 de Diciembre de 2020 a las 10:01:38 pm

Con el turno 2020-351-6-630 se calificaron las siguientes matrículas:

351-622

Nro Matricula: 351-622

CIRCULO DE REGISTRO: 351 AMBALEMA No. Catastro: 738610001000000130029000000000
MUNICIPIO: VENADILLO DEPARTAMENTO: TOLIMA VEREDA: GALLEGO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) FINCA EL GUACHARACO

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 21/12/2020 Radicación 2020-351-6-630
DOC: OFICIO 2406 DEL: 20/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0491 EMBARGO DERECHO DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEL AGRO S.A.S. NIT# 8001565579
A: URUEÑA ACOSTA SANDRA PILAR CC# 28979219 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 86444

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 AMBALEMA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 21 de Diciembre de 2020 a las 01:22:13 pm

70920699

No. RADICACIÓN: 2020-351-1-5497

Asociado al turno de registro: 2020-351-6-630

MATRICULA: 351-622

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: GUSTAVO ROJAS

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS Nro DOC: 549391369 FECHA: 21/12/2020

VALOR PAGADO: \$16.800 VALOR DOC.: \$37.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 68923

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE AMBALEMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 351-622

Impreso el 24 de Diciembre de 2020 a las 08:55:22 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 351 AMBALEMA DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: VENADILLO VEREDA: GALLEGO
FECHA APERTURA: 10/7/1979 RADICACIÓN: 79-175 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 4/11/1978
COD CATASTRAL: 738610001000000130029000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 200

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

HIJUELA PARA JORGE TULIO RONDON GUARNIZO, EZEQUIEL RONDON GUARNIZO, SILVIA RONDON GUARNIZO, BLANCA INES RONDON DE TOVAR, YA FALLECIDA CUYA REPRESENTACION EN ESTA ESCRITURA, LA LLEVA SU CONYUGUE SOBREVIVIENTE GERMAN TOVAR MARROQUIN, Y POR SUS HIJOS MENORES CLAUDIA CAROLINA TOVAR RONDON Y JUAN CARLOS TOVAR RONDON. PARA CUBRIR TAL HIJUELA SE LES ADJUDICA A LOS TRES PRIMEROS POR IGUALES PARTES LOS DERECHOS Y ACCIONES EN LA FINCA "LOS GUACHARACOS", Y PARA TOVAR MARROQUIN Y SUS HIJOS MENORES LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE TOCAN DENTRO DE LA FINCA MENCIONADA, MITAD PARA EL CONYUGUE SOBREVIVIENTE GERMAN TOVAR MARROQUIN Y LA OTRA MITAD PARA SUS HIJOS MENORES YA NOMBRADOS, UBICADA EN LA FRACCION DE GALLEGO, MUNICIPIO DE VENADILLO, DE PEQUEÑA EXTENSION, DISTINGUIDA CON LA LETRA "F" DEL PLANO GENERAL DE LA ANTIGUA Y EXTINGUIDA COMUNIDAD DENOMINADA GALLEGO Y POTRERILLO CON UNA CABIDA SUPERFICIARIA DE DOS HECTAREAS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINA Y TRES METROS CUADRADOS (2 HAS. 5.433 M2). PUNTO DE REFERENCIA. "PUNTO DE INTERCEPCION DE LA CERCA DE ALAMBRE QUE COLINDA CON TRINO VALDERRAMA Y ALBERTO SERRATO. ESTE PUNTO CORRESPONDE AL 18 DE LOS CALCULOS PRESENTADOS Y CUYAS COORDENADAS SON: IB-N-152.73.- E.91.88, A PARTIR DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON DIRECCION S-15 GRADOS E. 70.00 METROS POR LA CERCA DE ALAMBRE, LIMITANDO CON ALBERTO SERRATO, HASTA EL PUNTO DE INTERCEPCION CON LA QUEBRADA GUACHARACO, DE COORDENADAS: IC- N. - 86.29.- E.-110.03, SE SIGUE CON DIRECCION N-64 GRADOS. E. 41.00 LIMITANDO CON GONZALO RUBIO, SIGUIENDO LA CERCA DE ALAMBRE Y AL PIE DE LA QUEBRADA GUACHARACO, HASTA EL PUNTO DE COORDENADAS. ID. N-104.22. E.-152.29. SE SIGUE CON DIRECCION N-42 GRADOS E.66.00 METROS LIMITANDO CON GONZALO RUBIO, SIGUIENDO LA CERCA DE ALAMBRE Y AL PIE DE LA QUEBRADA EL GUACHARACO, HASTA EL PUNTO DE COORDENADAS: IF. N.-152.16. E.-196.03. SE SIGUE CON DIRECCION N-70 GRADOS E.200.00 METROS LIMITANDO CON GOZALO RUBIO, SIGUIENDO LA QUEBRADA GUACHARACO, HASTA EL PUNTO DE COORDENADAS: 2B.- N-235.42. E.380.35 Y SE SIGUE EN DIRECCION N-10 GRADOS E. 25.00 METROS POR LA CERCA DE ALAMBRE, LIMITANDO CON GONZALO RUBIO, HASTA EL PUNTO DE COORDENADAS, 2C.- N-261.45. E.384.60, SE SIGUE CON DIRECCION N-28 GRADOS W.63.00 METROS, POR LA CERCA DE ALAMBRE LIMITANDO CON GOZALO RUBIO HASTA EL PUNTO DE COORDENADAS 2D. N-316.64. E.-354.57. SE SIGUE CON DIRECCION S-63 W. 121.00 METROS LIMITANDO CON TRINO VALDERRAMA HASTA EL PUNTO DE COORDENADAS 1 N. 261.20. E.246.73, SE SIGUE CON DIRECCION S. 55 DOBLE W. 188.00 METROS HASTA EL PUNTO DE LA REFERENCIA, LIMITANDO CON TRINO VALDERRAMA".

COMPLEMENTACIÓN:

1) QUE LOS SEÑORES JOSE AZAEL RONDON GUARNIZO, EZEQUIEL RONDON GUARNIZO, ALVARO RONDON GUARNIZO, JORGE TULIO RONDON GUARNIZO, ROMULO RONDON GUARNIZO, FILOMENA RONDON DE AMARILES, MARIA SANTOS RONDON DE MONTOYA, AMPARO RONDON GUARNIZO, JOSE YESID RONDON GUARNIZO, SILVIA MARIA RONDON DE PIZARRO, BLANCA INES RONDON GUARNIZO Y GEORGINA RONDON DE PARRA, ADQUIRIERON EN COMUN Y PROINDIVISO POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA DILIGENCIA DE PARTICION DE LOS BIENES SUCESORALES DEL CAUSANTE SANTOS RONDON ARCINIEGAS, TRAMITADO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMERO, REGISTRADA EN ESTA OFICINA JUNTO CON SU SENTENCIA APROBATORIA Y AUTO DE EJECUTORIA EL 3 DE AGOSTO DE 1.976 EN EL LIBRO 1. TOMO 2. PAGINAS 79-82, PARTIDA #154. 2) QUE EL CAUSANTE SANTOS RONDON ARCINIEGAS, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA DILIGENCIA DE PARTICION DE LOS BIENES SUCESORALES DE LA CAUSANTE SABINA GUARNIZO DE RONDON, TRAMITADO POR EL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE VENADILLO, REGISTRADA EN ESTA OFICINA JUNTO CON SU SENTENCIA APROBATORIA Y AUTO DE EJECUTORIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1.966 EN EL LIBRO 1. TOMO 2. PAGINAS 143-147, PARTIDA #239. 3) QUE LA CAUSANTE SABINA, GUARNIZO DE RONDON, ADQUIRIO DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CON SANTOS RONDON POR COMPRA QUE HIZO A GUILLERMO CIFUENTES POR MEDIO DE LA ECSRITURA #268 DE 12 DE JULIO DE 1.942 DE LA NOTARIA DE AMBALEMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 7 DE AGOSTO DE 1.942 EN EL LIBRO 1. TOMO. PPAGINA 435, PARTIDA #255.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE AMBALEMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 351-622

Impreso el 24 de Diciembre de 2020 a las 08:55:22 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) FINCA EL GUACHARACO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 10/7/1979 Radicación 175

DOC: ESCRITURA 1317 DEL: 4/11/1978 NOTARIA 3 DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 10.000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RONDON GUARNIZO JOSE AZAEL

DE: RONDON GUARNIZO ALVARO

DE: RONDON GUARNIZO ROMULO

DE: RONDON DE MONTOYA MARIA SANTOS

DE: RONDON GUARNIZO JOSE YESID

DE: RONDON GUARNIZO JORGE TULIO

DE: RONDON DE PIZARRO SILVIA

DE: RONDON GUARNIZO EZEQUIEL

DE: RONDON DE AMARILES FILOMENA

DE: RONDON DE PARRA GEORGINA

DE: RONDON GUARNIZO AMPARO

DE: TOVAR MARROQUIN GERMAN

A: RONDON GUARNIZO JORGE TULIO X

A: RONDON GUARNIZO EZEQUIEL X

A: RONDON GUARNIZO SILVIA X

A: TOVAR RONDON CLAUDIA CAROLINA X

A: TOVAR MARROQUIN GERMAN X

A: TOVAR RONDON JUAN CARLOS X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 5/3/1981 Radicación 074

DOC: SENTENCIA S/N DEL: 11/12/1980 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMERO VALOR ACTO: \$ 51.562,5

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICION : 109 ADJUDICACION REMATE DERECHOS HERENCIALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMERO

A: SERRATO MUÑOZ ALBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 5/5/1981 Radicación 137

DOC: ESCRITURA 374 DEL: 26/3/1981 NOTARIA 3 DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 312.000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRA-VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RONDON DE PIZARRO SILVIA MARIA

DE: RONDON GUARNIZO JORGE TULIO

DE: RONDON GUARNIZO EZEQUIEL

DE: TOVAR MARROQUIN GERMAN

A: SERRATO MUÑOZ ALBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 21/5/1981 Radicación 159

DOC: ESCRITURA 375 DEL: 26/3/1981 NOTARIA 3 DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 12.000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE AMBALEMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 351-622

Impreso el 24 de Diciembre de 2020 a las 08:55:22 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRA-VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SERRATO MUÑOZ ALBERTO

A: NAVARRO GUTIERREZ JOSE CARMELO X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 7/7/1997 Radicación 434

DOC: ESCRITURA 193 DEL: 26/6/1997 NOTARIA UNICA DE VENADILLO VALOR ACTO: \$ 2.301.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRA-VENTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NAVARRO GUTIERREZ JOSE CARMELO

A: RIVERA CASTAÑO FABIO X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 12/8/2004 Radicación 502

DOC: ESCRITURA 029 DEL: 13/2/2004 NOTARIA UNICA DE VENADILLO VALOR ACTO: \$ 18.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRA VENTA JUNTO CON DOS PREDIOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIVERA CASTAÑO FABIO

A: URUEÑA ZAMORA GERMAN CC# 2393495 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 23/11/2004 Radicación 702

DOC: ESCRITURA 287 DEL: 17/11/2004 NOTARIA UNICA DE VENADILLO VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (JUNTO CON DOS PREDIOS MAS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: URUEÑA ZAMORA GERMAN X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 30/12/2015 Radicación 2015-351-6-693

DOC: ESCRITURA 328 DEL: 9/12/2015 NOTARIA UNICA DE VENADILLO VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 7

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - - HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8000378008

A: URUEÑA ZAMORA GERMAN CC# 2393495 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 14/12/2016 Radicación 2016-351-6-606

DOC: ESCRITURA 342 DEL: 30/11/2016 NOTARIA UNICA DE VENADILLO VALOR ACTO: \$ 5.049.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION - Y ADJ. LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: URUEÑA ZAMORA GERMAN CC# 2393495

A: ACOSTA DE URUEÑA CELIA CC# 28974954 X 50%

A: URUEÑA ACOSTA LUZ MILA CC# 65733827 X 6.25%

A: URUEÑA ACOSTA GILBERTO CC# 93471869 X 6.25%

A: URUEÑA ACOSTA WILMER AUGUSTO CC# 1106483547 X 6.25%

A: URUEÑA ACOSTA FERNANDO CC# 6024467 X 6.25%

A: URUEÑA ACOSTA GERMAN CC# 6024050 X 6.25%

A: URUEÑA ACOSTA SANDRA PILAR CC# 28979219 X 6.25%

A: URUEÑA ACOSTA ORLANDO CC# 6024905 X 6.25%

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE AMBALEMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Nro Matrícula: 351-622

Impreso el 24 de Diciembre de 2020 a las 08:55:22 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: URUEÑA ACOSTA SORLEY CC# 28978802 X 6.25%

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 21/12/2020 Radicación 2020-351-6-630
DOC: OFICIO 2406 DEL: 20/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR : 0491 EMBARGO DERECHO DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEL AGRO S.A.S. NIT# 8001565579
A: URUEÑA ACOSTA SANDRA PILAR CC# 28979219 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015

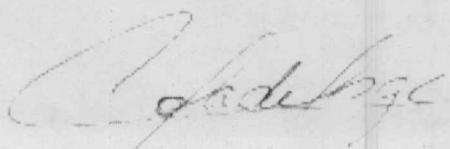
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 68923 impreso por: 63772
TURNO: 2020-351-1-5497 FECHA: 21/12/2020
NIS: 7cE1kA1eBTNdtWJWvfi8Ye3BNZANXgUzuVvkodBvA9U=
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: AMBALEMA


El registrador REGISTRADOR SECCIONAL POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA